Cnel. Oviedo, 08 de noviembre del 2018.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA No.46/2018 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SEMÁFORO ID 352409, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **LA EMPRESA CLJ DE LA SRA. MARISOL GAUTO NUÑEZ** CON RUC 1372736-2 presenta oferta conforme planilla siguiente:

NRO	DESCRIPCIÓN	Precio total
1	Provisión y colocación de semáforo	123.220.000
	TOTAL	123.220.000

2) **LA EMPRESA RVC DEL SR. RICARDO ANDRES LEON VILLAMAYOR** CON RUC 2129803-3 presenta oferta conforme planilla siguiente:

NRO	DESCRIPCIÓN	Precio total
1	Provisión y colocación de semáforo	129.990.000
	TOTAL	129.990.000

3) **LA EMPRESA PUNTO M S.A.** CON RUC 80064364-0 presenta oferta conforme planilla siguiente:

NRO	DESCRIPCIÓN	Precio total
1	Provisión y colocación de semáforo	115.321.894
	TOTAL	115.321.894

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley.

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**

Ing. Jorge Luis Vera Torres
Director de Catastro
M.C.O.

C.P. Marcos E. Alarcón M.
Director de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Nº 1 – OFERENTE: MARISOL GAUTO NUÑEZ	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Nº 2 – OFERENTE: RICARDO ANDRES LEON VILLAMAYOR	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Abog. Jorge Luis Vera Torres
Director de Catastro
M.C.O.

C.P. Marcos E. Alarcón M.
Director de Administración
y Finanzas

Abog. Adalberto Aquino
UOC

Nº 3 – OFERENTE: PUNTO M S.A.	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante legal	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Que, habiendo cumplido los oferentes con las exigencias del PBC y teniendo en consideración que el sistema de adjudicación en este proceso de contratación es por total y luego de la verificación realizada el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Cnel. Oviedo:

RESULEVE: **1º)** Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación del procedimiento CD No.46/2018 ID 352409 favor de la Empresa Punto M S.A. con RUC 80064364-0 por cumplir con las exigencias previstas en el Art. 61 Decreto N° 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" salvo mejor parecer.-

Monto adjudicado: Gs.115.321.894 (Guaraníes ciento quince millones, trescientos veintiún mil, ochocientos noventa y cuatro).

2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación.

3º) Notificar a quienes corresponda.-

Atentamente.

Municipalidad de Coronel Oviedo – Junta de Adquisiciones y Contrataciones

Abog. Adalberto Aquino

C.P. Marcos E. Alarcón M.
Director de Administración y Finanzas

Abog. Jorge Luis Vera Torres
Director de Catastro
M.C.O.